



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

RESOLUCIÓN NÚMERO **0071** DEL **03 JUN 2026**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN ESPOL SA MC 004 2026, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren, la Resolución número 00502 del 05 de marzo de 2026, de la Dirección General de la Policía Nacional y Resolución 2806 del 06 de junio de 2025 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso en su artículo 2 como una de las modalidades para la selección de contratistas, que la escogencia del contrato se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9 de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el director general de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que el numeral 2 del artículo 2 de la resolución 00011 de 2025 delegó en el director de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía.

Que el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, estableció en el artículo 2.2.1.1.2.1.5, que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección.

Que la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" requiere contratar la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

Que de conformidad con el objeto contractual del presente proceso y atendiendo lo dispuesto en el literal b del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015, deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el 07 de mayo de 2026, se recibió en el Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Escuela de Postgrados de Policía, el estudio previo, para contratar **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**, presentado por el señor capitán JOSÉ IGNACIO SALAS CERÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO **0071** DEL **03 JUN 2026** PÁGINA 2 de 6  
 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE  
 CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN ESPOL SA MC 004 2026, CUYO  
 OBJETO ES: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE  
 TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO  
 TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD  
 PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones ESPOL, con certificado plan de adquisiciones gastos de funcionamiento así:

Certificación Plan Anual de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 51 del 27 de febrero de 2026.

NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	27/02/2026	51	ESPOL	10 Aportes de la Nación	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".	1	\$ 1'322.000.000,00	\$ 1'322.000.000,00
TOTAL								\$ 1'322.000.000,00

Que mediante documento de revisión del 07 de mayo de 2026, fue avalado el estudio previo por el comité de adquisiciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"; de igual manera fue revisado por los señores: CDPS. Cindy Paola Carrillo López analista de contratos encargado del proceso, SI. Viviana María Cáceres revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; Técnico de Servicios 19 Jorge Hernán Barahona Pulido Revisión Ambiental, SI. Jenny Lorena Ramírez López Gestor de Planeación.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **MIL TRECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.322.000.000,00)**, discriminados de la siguiente manera:

NO.	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL
1	Adquisición de bienes y servicios tecnológicos - mejoramiento de la Política de Calidad A-02-01-01-004-007-02	ESPOL	10	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".	1	\$ 1.322.000.000,00
TOTAL						\$ 1.322.000.000,00

Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 4926 del 27 de febrero de 2026 expedido por el jefe del grupo financiero de la ESPOL.

Que mediante comunicaciones oficiales GS-2026-005082-ESPOL del 24 de mayo del 2026 y GS-2026-005098-ESPOL del 27 de mayo del 2026, el estructuradores del orden técnico del estudio previo emitió respuestas a las observaciones presentadas por las empresas: SUMIMAS S.A.S., C&S TECNOLOGÍA S.A.S., INVECTOR S.A.S., CQ INVERSIONES.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-004301 / ARLOF-GRUCO-11.6, se invitó a la Directora Nacional de Red Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para que realice control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)); enviado mediante correo electrónico, el mismo día.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 11/05/2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.

Que el 11 de mayo de 2026 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y estudios previos.

Que el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, podrá ser consultado a través de la página electrónica [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá No 142A - 55 Bogotá D.C. en el horario de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El pliego de condiciones de la presente selección abreviada no tiene costo alguno.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0071 DEL 03 JUN 2026 PÁGINA 3 de 6  
 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE  
 CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN ESPOL SA MC 004 2026, CUYO  
 OBJETO ES: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE  
 TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO  
 TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD  
 PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Que corresponde al director de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía PN ESPOL SA MC 004 2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

**ARTÍCULO 2.** Dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía PN ESPOL SA MC 004 2026, se establece el siguiente **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Plazo de validez de las ofertas	4 (Meses).
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Lugar: <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma de SECOP II.  Lugar: <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.  b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  <b>NOTA:</b> No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo, Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.

Fecha de visita técnica	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p> <p><b>NOTA:</b> La visita técnica será atendida por los funcionarios de la Oficina de Las Tecnologías y la Información de la ESPOL.</p>
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivos, desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma de SECOP II.</p> <p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tomada en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p>
Plazo máximo para expedir adendas	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>
Presentación de Ofertas	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p>
Informe de presentación de Ofertas	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p>
Publicación del informe de verificación o evaluación	<p><b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026.  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II.  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.</p>

RESOLUCIÓN NÚMERO 0071 DEL 03 JUN 2026 PÁGINA 5 de 6  
 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE  
 CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN ESPOL SA MC 004 2026, CUYO  
 OBJETO ES: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE  
 TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO  
 TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD  
 PÚBLICA" DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

<b>Plazo para presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación requisitos</b>	<b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II. <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.
<b>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</b>	<b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II. <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.
<b>Firma del Contrato</b>	<b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II. <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.
<b>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</b>	<b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II. <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.
<b>Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato</b>	<b>Lugar:</b> <u>Buscar proceso (secop.gov.co)</u> número de proceso PN ESPOL SA MC 004 2026. <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II. <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II.
<b>Actuación en caso de indisponibilidad SECOP II</b>	<p>En caso de presentar indisponibilidad del SECOP II, la Escuela de Postgrados dará aplicabilidad al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II (Código: CCE-SEC-GI-14).</p> <p>Ante una falla general registrada en el Certificado de indisponibilidad expedido por la ANCP-CCE, la Escuela de Postgrados de Policía, modificará el cronograma del proceso una vez se restablezca la plataforma.</p> <p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o mensajes; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:espol.ofcon@policia.gov.co">espol.ofcon@policia.gov.co</a> con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a></p> <p><b>correo electrónico para informar una posible indisponibilidad del SECOP II:</b>  <a href="mailto:espol.ofcon@policia.gov.co">espol.ofcon@policia.gov.co</a></p>

**NOTA 1.** De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, lo anterior, la Entidad, podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Las adendas formarán parte del pliego de condiciones desde la fecha que sean expedidas, y deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes.

**NOTA 2.** Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la

*Invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".*

**ARTÍCULO 3.** Téngase como parámetros contractuales para el presente proceso, los pliegos de condiciones definitivos establecidos.

**ARTÍCULO 4.** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que participen en el proceso del cual se ordenó su apertura.

**ARTÍCULO 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


**ARTÍCULO 6.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

**ARTÍCULO 7.** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C a los **03 JUN 2026**

  
Coronel **GERMAIN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**  
Director Escuela de Postgrados de Policía

  
Elaboró:  
IJ. Carlos Andrés Martínez Castellanos  
ESPOL/GRUCO

Revisó:  
CT. Maíra Andrés Rojas Beltrán  
ESPOL/GRUCO

Revisó:  
CT. Lorena Rodríguez Calvo  
ESPOL/ARLOF

Revisó:  
ASE04. Maíra Elena Ortiz González  
ESPOL/ASJUR

Aprobó:  
TC. Andrea del Pilar Carrillo Prieto  
ESPOL/SUDIE

Fecha de elaboración: 03/06/2026  
Ubicación: Y:19, 2026\11, CONTRATOS\11,3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL SA MC 004 2026.

Avenida Boyacá 142A-55 Colina Campestre  
Teléfono 5159000 Ext. 20509  
[espol.ofcon@policia.gov.co](mailto:espol.ofcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**